

CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE ABRIL

Entidad	Fecha de subasta	Monto	Moneda	Plazo(días)
SMV	14/4/2015	36,500,000.00	Nuevos Soles	399
BANCO DE MATERIALES SAC	16/4/2015	2,500,000.00	Nuevos Soles	90
ENAPU S.A.	16/4/2015	1,887,630.91	Nuevos Soles	21
ENAPU S.A.	16/4/2015	1,166,143.86	Nuevos Soles	28
ENAPU S.A.	16/4/2015	10,516,029.71	Nuevos Soles	56
ENAPU S.A.	16/4/2015	18,430,195.52	Nuevos Soles	91
ELECTROPERÚ S.A.	20/4/2015	10,465,427.00	Dólares	90
SENCICO	20/4/2015	35,000,000.00	Nuevos Soles	365
BANCO DE MATERIALES SAC	29/4/2015	4,000,000.00	Nuevos Soles	91

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Dirección de Gestión de Mercados Financieros